

C I N E N P R E N S A

(notas sobre el cine visto desde las publicaciones)

20 de mayo de 1976

nº 5

contiene:

- 40.- SENTENCIA DEL SUPREMO SOBRE EL TRABAJO DE REALIZADORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA.
- 41.- FRANCIA AYUDA AL CINE DE CALIDAD
- 42.- POLITICA CINEMATOGRAFICA Y COLONIZACION FILMICA DE ESPAÑA EN VISPERS DE LA LEY DEL CINE.
- 43.- PROSIGUEN REGIONALISMO, LOCALISMO Y ATOMIZACION: HACIA UN CINE MALLORQUIN.
- 44.- PANORAMA DESDE PORTUGAL: CENTENARES DE LIBROS DE CINE EDITA HOY ESPAÑA.
- 45.- EVOLUCION DE LOS CRITERIOS CENSORIALES EN FRANCIA.
- 46.- BRASIL: 29 CENSORES "PROVISIONALES" NO HAN SUPERADO UN TEST PSICOLOGICO.

LP de L
m-pag
j-mgm



SENTENCIA DEL SUPREMO SOBRE EL TRABAJO DE REALIZADORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

Contratado el director y hallándose ya ocupado en la cinta, la Dirección General de Espectáculos niega la licencia, en virtud de hallarse desocupados diversos realizadores españoles. El Supremo ha confirmado esta decisión. Es de suponer que "al cabo de los años", pues el nombre de la Dirección General no parece error, aunque algunas expresiones del texto que transcribimos más parecen errores. No obstante los respetamos, dado que la crónica parece, a su vez, transcribir literalmente de la sentencia. Firma Jesús Ubierna la siguiente crónica de tribunales en EL ALCAZAR.

29.4.76

"Determinada productora cinematográfica contrató a un extranjero para que dirigiera la película que pretendía rodar. La película debía ser dirigida en España y en este sentido, el director contratado inició los trabajos preparatorios. Encontrándose ocupado en estas cuestiones la dirección general de Espectáculos denegó la correspondiente licencia para dirigir la película al director extranjero, en base a la legislación vigente que da prioridad a los directores de cine españoles cuando estos se encuentran en paro, circunstancia esta que se producía al momento de referencia.

"El director, al recibir la comunicación demandó a la empresa productora por despido, para lo cual acudió ante la Magistratura de Trabajo, la que en su fallo denegó las pretensiones del demandante y este, disconforme con ello, presentó recurso de casación por infracción de ley ante el Tribunal Supremo.

"La sentencia definitiva de nuestro más Alto Tribunal de Justicia considera que todo el fundamento e impugnación del fallo de Magistratura tiene su base sobre la aplicación de la existencia de fuerza mayor que como causa de extinción del contrato de trabajo establece el artículo 76 en su apartado 6º, que dice: 'Los contratos de trabajo terminarán por alguna de las causas siguientes: 6º.- Fuerza mayor que imposibilite el trabajo por una de las causas siguientes: incendio, inundación, terremoto, explosión, plagas del campo, guerra, tumulto o sedicciones, y en general, cualquier otro acontecimiento semejante de carácter extraordinario que los contratantes no hayan podido prever o que, previstos no se hayan podido evitar'.

20 MAYO 1976

"En el escrito de formalización del recurso se exponen los requisitos
"de que el acontecimiento que impida el cumplimiento del contrato sea
"imprevisible e inevitable, circunstancia que al no concurrir no hacen
"imposible la efectividad contractual, por lo que, no puede ser
"estimulado el motivo expresado del recurso, porque consta acreditado
"que el convenio entre la Empresa recurrida y el recurrente tenía por
"objeto la realización por éste como director extranjero, para la
"primera de una determinada película en España cuya filmación está
"sometida a determinadas normas que establecen la necesidad de
"autorización oficial, sin cuyo requisito tendrían el carácter de
"clandestinas y no podrían ser exhibidas. La Dirección General no
"concedió la autorización a la vista de un informe negativo del
"Sindicato en razón a la crisis de trabajo que a la sazón existía de
"Directores cinematográficos españoles, por lo que cambiado el
"director de la película por un español, fue concedida la autorización
"solicitada, lo que pone de relieve la existencia de un obstáculo
"imprevisible. En este sentido, considera el Tribunal Supremo, que la
"dificultad no nace de una situación definitiva, sino de una
"contingencia eventual como es la existencia de crisis laboral de
"directores, que al ser desconocida por la Empresa, no puede prever
"y que al dar origen a una falta de licencia por la autoridad
"competente para efectuar la obra concertada, el obligado a ella no
"puede evitar, lo que hace imposible el realizarla. Considera por
"tanto que concurren los requisitos de la fuerza mayor, que
"acetadamente apreció el Magistrado de Trabajo sin que las razones
"que expone el concurrente sirvan para desvirtuarla cuando dice que la
"Empresa debió emplear una serie de recursos jurídicos para conseguir
"la licencia negada, pues además de no poderse exigir la interposición
"de tales recursos, con los gastos, tiempo e inseguridad sobre el
"éxito, implicaban en el caso que nos ocupa la paralización de unos
"trabajos preliminares, cumplimiento de relaciones laborales,
"aportación de material y personal necesario para la realización de
"obra que hubieran supuesto una desproporcionada cantidad de gastos
"y retrasos impropios del normal desarrollo de las actividades mercantiles
"y de los principios que rigen la contratación comercial.

"En base a cuanto queda expuesto, el Tribunal Supremo dictó sentencia,
"confirmando la de Magistratura de Trabajo, y desestimando por tanto
"las pretensiones del director de cine extranjero".

FRANCIA AYUDA AL CINE DE CALIDAD

Según noticia publicada en el número de "Screen International" dedicado a Cannes 76, los films difíciles por su calidad o carácter minoritario serán ayudados con una subvención de hasta ciento cincuenta mil francos para compensar las pérdidas posibles en su difusión, habiéndose destinado para esta campaña de ayuda al cine de calidad un total de tres millones de francos.

La medida, según el comentarista Berbard Marié, ha sido aceptada en vistas a la desaparición sucesiva en los últimos años de distribuidores especializados en films de características apropiadas para las Salas de Arte y Ensayo en Francia. Según declaraciones del señor Viot, Director General del Centro Nacional Francés, las subvenciones podrán darse a toda clase de films, cualquiera que sea su nacionalidad aunque se prevé que de los treinta o cuarenta films acogidos a esta ayuda, más de la mitad serán franceses.

Para escoger las películas dignas de esta ayuda, sin la cual los franceses aficionados posiblemente no podrían verlas nunca en su patria, se ha designado una Comisión de siete miembros, de los cuales tres son profesionales de la Cinematografía en Francia. En todo caso, la ayuda se destina a cubrir los déficits posibles en la distribución de las películas, y en particular los costos de publicidad y de tiraje de copias. Para ello se complementará la disposición con medidas de acuerdo con los laboratorios y casas publicitarias que se ocupan de trabajar para la difusión de los films seleccionados. Una vez más el Estado francés, más allá del liberalismo neutral del pasado, se lanza a intervenir en lo que considera una ayuda al cine de calidad y un servicio prestado a los espectadores franceses.

20 MAR 1976

POLITICA CINEMATOGRAFICA Y
 COLONIZACION FILMICA DE ESPAÑA
 EN VISPERAS DE LA LEY DEL CINE

nº 14
 (abril
 1976)

La revista CINEMA 2002, que salía al público un año atrás con el carácter de publicación para el aficionado en el sentido técnico-mercantil de la palabra (lo más de sus casi 100 páginas lo empleaba en publicidad y descripción de tomavistas, proyectores, accesorios, revelado, montaje, etc.) ha venido girando hacia posiciones ideológicas, de crítica del contenido y también expresamente políticas.

El trabajo más columinoso de su último número se titulada "CINE ESPAÑOL: Entre la Industria y la Administración". Lo firma Carlos Fernández. Trata de muchos aspectos del tema enunciado, siempre desde una postura analítico-denunciante: "Nuestro sistema" no es ni siquiera "mínimamente deseable"... El Festival de San Sebastián, "la más pomposa y gallarda (a la vez que inútil) feria cinematográfica", manipula los filmes... El NO-DO, "verdugo del cortometraje"... "Escasa operatividad" de la Filmoteca... Es ruinosa la política crediticia seguida por "Cinespaña"... etc.

Transcribimos lo que concierne a la LEY DEL CINE, esa "panacea imposible" que, según el autor, se ha redactado bajo el peso de las distribuidoras, del capital y de las multinacionales:

"El 23 de junio del año pasado le fue entregado al Consejo Superior de Cinematografía (4), órgano consultivo y corrector de la ley, el anteproyecto redactado por la Dirección General de Cinematografía (centro directivo) que tras recibir las correspondientes enmiendas de los respectivos consejeros deberá pasar a manos de la Comisión Permanente, quien con las enmiendas a la vista, que volverá a someter al Pleno, tras lo cual y una vez cumplidos no se sabe qué trámites del procedimiento administrativo, el anteproyecto pasará al Consejo de Ministros y posteriormente a las Cortes (5).

"Disculpen todo este rollo burocrático, pero es que ése y no otro parece ser el espíritu con que la Administración se plantea la elaboración de un texto legal que está pidiendo a gritos la profesión entera. Valga esa introducción también para comprender mejor el poco entusiasmo con que fue recibido el citado anteproyecto al margen de la desilusión

20 MAYO 1976

"que pudo provocar su ambiguo contenido. Sin embargo, el problema de la
"ley de cine no se limita a la mayor o menor dilación que sufra su proceso
"de elaboración y centrar la polémica sobre este aspecto implica ignorar
"el nudo gordiano de la cuestión.

"En las actuales circunstancias la esperada ley está sirviendo de
"instrumento a la Administración para contentar a unos sectores determinados
"en aras de paliar en lo posible la deserción masiva de las clases
"medias y el desinterés de la burguesía industrial hacia el fenómeno
"cinematográfico en España, empleándola como cortina de humo que oculte
"los auténticos problemas, es decir, a quién o quiénes y para quién va a
"servir un texto cuyos favores se disputan las tres ramas principales
"del tinglado: producción, distribución y exhibición, de las cuales la
"segunda (los intermediarios del negocio) goza actualmente de una
"posición privilegiada, siendo a su través por donde se infiltró el
"colonialismo del capital americano por vía de las grandes casas
"multinacionales que fueron creando paulatinamente sus filiales españolas
"(la Universal Films Española, la M.G.M. Ibérica, Paramount Films
"España, etc.), mientras que otras empresas hispanas pasaban a depender
"de otros grandes trusts estadounidenses para configurar en la actualidad
"una tupida red oligopolística que domina el mercado a su antojo. Así,
"en 1974, 20 de las 149 distribuidoras activas tuvieron en su poder
"más de 2.000 películas de las 4.000 aproximadamente que se estimaron
"en circulación (6).

"De esta manera podemos trazar el cuadro adjunto de dependencia entre
"algunas productoras españolas y las americanas a través de las
"distribuidoras que las sirven de puente, teniendo en cuenta que además
"de las reflejadas en él la C.I.C. (Cinema International Corporation)
"distribuye actualmente casi la totalidad de los filmes Paramount, Metro
"y Universal, y que Mundial distribuye los de Columbia, etc. De esta
"manera el sector de distribución no sólo impone condiciones a producción,
"sino que alimenta y sostiene unas exigencias a exhibición mediante la
"imposición de los famosos lotes, intransigente forma de presión sobre
"los pequeños empresarios y sobre las salas provinciales y rurales.

"Resultará fácilmente comprensible al amparo de todo este panorama apenas
"esbozado, las dificultades para abrirse paso a través de esa compleja
"red de intereses y de interrelaciones, que además resulta favorecida
"por una oportuna política estatal en cuanto que contribuye al control
"ideológico con que se encontrarán las productoras independientes o

"cualquier intento de cine marginal o paralelo. De la misma forma se
 "comprende que Distribución sea la que deje sentir con más fuerza todo
 "su peso a la hora de redactar la susodicha ley. Y como consecuencia
 "global de todo ello deducimos dos conclusiones: a) Que la futura ley de
 "Cine, cuyo plazo acaba de fijar don Rogelio Díez (director general de
 "Cinematografía) para finales de año, no será la que resuelva los problemas
 "del cine español, sino un nuevo parche —y que probablemente cuando se
 "promulgue ya se habrá quedado vieja si las cosas continúan a este paso—
 "que vendrá a cumplimentar los intereses del capital —el dinero manda—
 "y en modo alguno los del trabajo. b) Que a este nivel se hace más claro
 "que en ningún otro la alianza entre la Administración y el poder
 "económico, alianza que, como veremos más adelante, será puesta en cuestión
 "por la contradicción ideológica que se origine entre ambos polos".

No deja de ser curioso el contraste de semejante posición con la de Carlos Saura. La revista acucia al realizador para que desde la pantalla exija libertad, democracia amnistía. Al realizador, esto viene a parecerle una barbaridad. Copiamos un animado fragmento de la entrevista:

"CINEMA 2002.— Actualmente la gente sale a la calle a pedir democracia,
 "amnistía y libertad. Creo que como creador y al poseer un oficio tan
 "definido como es el cine, tu obligación era en cierto modo la de mostrar
 "la realidad en el momento presente, pues pienso que toda persona que
 "testimonie la Historia tiene necesariamente que agarrarse a lo que
 "ocurre diariamente en su sociedad. No sé si me entiendes.

"CARLOS SAURA.— Sí, sí, claro que te entiendo. Te entiendo, pero sólo
 "comparto a medias lo que me dices. Yo creo que hay inmensas posibilidades
 "de expresarse y que no se debe decir: esto es lo que hay o no hay que
 "hacer. A mí me parece que cada cual debe hacer lo que más le guste y le
 "interese. Nadie tiene derecho a imponer esta o aquella temática, esta o
 "aquella forma de hacer las cosas. Hacer un cine político en primer grado
 "está muy bien para el que quiera hacerlo. A mí no me interesa

"demasiado. Tampoco me interesa hacer un cine didáctico, de momento. Me parece una tragedia el que sigamos con la misma y única obsesión de sacudirnos el peso de esa gigantesca bota que ha estado presionándonos hasta la exasperación, y creo que ya va siendo hora de que sin olvidarnos de esa amenaza, todavía omnipresente, podamos expresar otros problemas que nos afectan visceralmente. Preténder que todos hagamos cine político en 'primer grado' me parece una barbaridad".

En otro lugar, la publicación traza un balance estadístico de las películas distribuidas y exhibidas en España el año 75 que, entre otras cosas, apoya lo de nuestra colonización. Por ejemplo, hay 3 distribuidoras cada una de las cuales ha circulado más de 150 cintas; mientras que cada una de 114 distribuidoras ha repartido menos de 50 títulos. Con muchos otros datos de interés:

"Las estadísticas del último año son bastantes elocuentes en un punto: el público ha dejado más dinero en las taquillas (pese a que algunos distribuidores y empresarios hacen 'lo que les viene en gana'..., floja, por cierto) y han acudido más masivamente a la llamada española, convirtiendo en millonarios algunos títulos de nuestro censo.

"En definitiva, durante 1975 se han estrenado en Madrid 381 títulos, de los cuales 77 han sido españoles.

"En España había 8.613 cines censados, de los que han funcionado 5.178...

"Se han exhibido en ellos un total de 4.035 películas, de las cuales 1.512 han sido internacionales y 2.523 españolas... Han acudido 263

"millones de espectadores: 81 a ver cine nacional y 182 para el

"extranjero... Esas asistencias han dejado en las taquillas 10.218.000 de

"pesetas, que se han repartido de la siguiente forma: 2.921 millones

"para las españolas y 7.297 para las extranjeras; huelga, por supuesto,

"el comentario de que, entre las extranjeras, se han llevado la palma

"las americanas.

"En conclusión: cada español asiste al cine siete veces al año, y el
"precio medio de la entrada en nuestro país es de 38 pesetas.

"Las cuentas del Ministerio de Comercio también son elocuentes; entre los
"pagos encontramos, en millones de pesetas, 1.335,6 por renta de
"filmes, y 7,7 por rodajes españoles en el extranjero... Mientras que en
"la balanza de 'ingresos' percibimos, también en millones de pesetas,
"164,1 por renta de filmes y 193,3 por rodajes de películas extranjeras
"en España.

"Pasemos al mundo de la distribución:

"Había en los almacenes de nuestras distribuidoras 4.035 películas
"dispuestas para ser exhibidas (2.523 nacionales y 1.512 extranjeras);
"el total de distribuidoras censadas era de 36 nacionales, 11 regionales
"y 174 de zona (de las que solamente 142 estuvieron en activo); veamos
"ahora la distribución por número de títulos y de distribuidoras y
"apreciemos el poder de los grandes:

<u>Títulos</u>		<u>Distribuidoras</u>
1 a	49	114
50 a	99	16
100 a	149	9
150 y más	3

"Una de las causas de la retracción del público hacia el cine ha sido la
"televisión (amén de otras que espero poder ir 'analizando' en
"posteriores números), lo cual, indudablemente, es muy cierto, pese a
"que en nuestro país la TV es algo así como 'el gran aliado del cine'
"por su programación tan incoherente y endeble; pero, aún así, proyectó,
"durante el pasado año 215 largometrajes (164 por la primera cadena y
"por la segunda) y 771 telefilmes (549 por la primera cadena y 222 por
"la segunda).

"¿Quieren conocer las causas 'exactas' aducidas por los exhibidores,
"distribuidores y empresarios a través de una encuesta llevada a cabo
"por la Agrupación?.

"—Competencia de la televisión: 23 por 100.

"—Sobrecargo de impuestos e inspecciones: 19 por 100.

"—Motorización, excursiones, etc.: 16 por 100.

"—Emigración: 13 por 100.

"—Excesivos gastos de mantenimiento: 10 por 100.

"—Competencia discotecas: 10 por 100.

"—Otras respuestas: 9 por 100.

"Como punto final a este balance-75 y recordando lo que apuntaba al principio, hagamos constar las recaudaciones de taquillas de los estrenos madrileños de filmes españoles (datos cerrados al 31 de diciembre): 'El amor del capitán Brando', 395.526 entradas; 'Ya soy mujer', 322.310; 'Furtivos', 277.683; 'Pepita Jiménez', 225.477; 'El libro de buen amor', 216.821; 'Pim, pam, pum... fuego', 209.854; 'Las adolescentes', 199.700; 'Los novios de la muerte', 115.141; 'De profesión: polígamo', 86.288; 'La joven casada', 80.352, etc."

PROSIGUEN REGIONALISMO, LOCALISMO Y
 ATOMIZACION: HACIA UN CINE MALLORQUIN

Continuando la línea que ya apuntaban —con referencia a Cataluña y Canarias— las entregas 11 y 12 de CINEPRENSA, en la capital balear está esperando su reconocimiento administrativo una asociación para desarrollar el cine genuinamente isleño, autóctono. Los proyectos son tan ambiciosos como detallados. A la moda, los nombres de los seis promotores no figuran en la información. En la foto que la ilustra, cinco muestran el mismísimo corte de pelo y barba de Don Carlos Marx; el sexto es una chica. Se apellidan Col.lectiu, versión directa del eslavo kolectiv a la lengua de Ramon Llull. En el Estudio General Luliano tendrán su sede. Transcribimos del DIARIO DE MALLORCA:

27.4.76

"El día 13 de febrero quedaba constituida una asociación mallorquina para el fomento del cine en todos sus aspectos. La 'Associació 'Col.lectiu de Cinema', en torno a la cual se han reunido seis accionistas que actúan a modo de promotores, presentó inmediatamente los papeles reglamentarios y estatutos ante el Gobierno Civil, esperando ahora que se les conceda el reconocimiento administrativo. ¿Cuáles son sus propósitos? ¿Cuáles sus intenciones concretas? Dicen, en su manifiesto que desean trabajar en pro de unas manifestaciones cinematográficas autóctonas.

"—Queremos hacer cine. Intentaremos revitalizar los esfuerzos que hayan podido realizarse e impulsar nuevos proyectos, como cine-clubs y demás. El 'Col.lectiu de Cinema' piensa, en concreto y como uno de sus programas más meditados, servir de distribuidor, mediante un cine ambulante, a las escuelas, los pueblos, los barrios. Pensamos conseguir unas películas, que, por su interés cultural sirvan a nuestros propósitos divulgadores. En fin, estamos llenos de ánimo organizador y sólo nos falta que, por parte de la Administración, nos den vía libre.

"—¿Qué tipo de cine os interesa para vuestra actividad?

"—Somos ambiciosos, pensamos filmar o ayudar a filmar películas auténticamente mallorquinas. Ser fieles a nosotros mismos, y ya que pensamos que el cine es una de las manifestaciones tanto culturales como comunicativas más importantes del tiempo que vivimos, servirnos de él para interesarnos por el pueblo en el que convivimos. Contamos con un equipo, adquirido por nosotros, para iniciar nuestra labor. Esperamos gozar de mejores posibilidades que las actuales, pero para

20 MAR 1976

"ello necesitamos socios, ayuda en una palabra. Inicialmente, como ya
 "hemos dicho, pensamos, mediante el establecimiento de lazos con
 "asociaciones similares de Cataluña y el País Valenciano presentar un
 "cine de alternativa..

"—¿Qué tipo de cine puede ser éste?

"—Cine de alternativa es, según el concepto que nosotros barajamos,
 "algo así como la película que ya distribuimos, 'El pallasso espanyat'
 "realizada en Cataluña sobre la novela de Lorenç Capellà. Películas
 "como ésta, representativas de un cine propio de las regiones de habla
 "catalana. Queremos ser una central del corto. Queremos...

"—¿Cuál es, en definitiva, el esquema que os habéis propuesto?

"—Verás. En una primera fase debemos captar el número de socios
 "necesario para asegurarnos la subsistencia. No quisiéramos fracasar en
 "nuestro intento, así que construiremos bajo la asociación unos
 "cimientos adecuados. Así, una vez en marcha tenemos pensado crear
 "una cinemateca, una biblioteca especializada en temas cinematográficos,
 "un taller de cine, y un cine-club ambulante. Todo ello contando,
 "además, con que deseamos producir y realizar películas.

"—¿Todo al servicio del socio?

"—Al servicio de la sociedad balear, en definitiva, si bien el socio
 "será quien tenga derecho inmediato a la cinemateca y a la biblioteca,
 "así como descuentos en librerías, posibilidad de utilizar el taller
 "de cine, asistencia a los cursos de cine que se organizan, ya que otra
 "de las finalidades que se propone el 'col·lectiu' es la de que la gente
 "interesada en cine pueda tener acceso a una auténtica cultura
 "cinematográfica mediante estudios de filmación, montaje, etcetera, de
 "modo que no deba contentarse con el simple papel de aficionado.

"—¿Quien o quiénes estarán al frente de estos cursos?

"—En algunas ocasiones deberemos ser nosotros mismos, pero siempre que
 "sea posible deseamos contar con gente especializada en cada materia. No
 "excluimos el poder contar con personas relacionadas muy directamente
 "en la industria cinematográfica en todas sus vertientes, como tampoco,
 "por supuesto, dejamos de pensar en los críticos, directores, actrices
 "que, aun sin citarlos, están ya en la mente de todos. Parece que hay
 "en toda Mallorca un resurgir en la actualidad de cine-clubs. El

"'col.lectiu de cinema' pretende cumplir una función importante dentro
"de este ámbito.

"Los seis promotores de la asociación esperan el reconocimiento.
"sentados en torno a una mesa de nuestra Redacción hablan e insisten
"sobre los términos apuntados anteriormente. Desean gozar de una
"independencia económica suficiente para llevar a cabo todos sus
"proyectos. Por ello hacen un llamamiento a todas las personas que
"puedan interesarse en ser, cuando sea posible, socios. Incluso,
"añaden, si alguien quisiera sumarse al grupo promotor aportando una
"cantidad similar a la que ya han depositado los primeros 'bienvenido
"sea'. Pueden dirigirse, al local provisional, calle teniente
"Lizasoain 7-7, de Palma, en espera de que el Estufio General Luliano
"les abra las puertas. El Luliano les facilitará sus aulas para que sus
"programas no se queden en simples palabras. El 'Col.lectiu de Cinema'
"pretende ser una escuela de cine y algo más. Puede ser algo importante".

PANORAMA DESDE PORTUGAL: CENTENARES
DE LIBROS DE CINE EDITA HOY ESPAÑA

abril
1976

CELULOIDE, la revista portuguesa del cinema, inserta a lo largo de sus números 223 y 224 una crónica extensa, pero no prolija, referente a los varios centenares de libros de cine que se han editado recientemente en España. Es un trabajo concienzudo, naturalmente no exento de crítica y casi, diríamos, 'exhaustivo' de su corresponsal en Madrid. Aparte su valor intrínseco de recopilación, el hecho de que a los portugueses de hoy se les presente una perspectiva española que ha de parecerles deslumbrante nos decide a traducirlo íntegro:

"No queremos hablar de los nuevos filmes nacionales porque el panorama "es demasiado triste. En cambio podemos describir otro, brillante éste, "el de las publicaciones. Desde mi última crónica sobre el tema (nº 158 "de CELULOIDE) se han editado varios centenares de libros. Lo cual "resulta aún más sorprendente si tenemos en cuenta que hace ya dos años "no se publica ninguna revista especializada de cine en un país donde, "hasta entonces, vivían más o menos bien media docena. Su desaparición "no se ha producido por falta de lectores que las comprasen, sino por "la Censura y otras causas, económicas y complejas, que no vamos a "analizar aquí.

"Los libros, por el contrario, gozan de una presión censora mucho menor. "Y, además —gracias a la excelente organización de la industria "editora— vienen ofreciéndose a precios proporcionalmente más bajos "que los de las revistas. A pesar de que en los últimos años vienen "subiendo bastante, todavía resultan asequibles para el mercado "internacional. La gran calidad de la impresión, encuadernación y "diseño del libro español hace que nuestro país continúe figurando entre "los cuatro del mundo con mayor producción y exportación. Y esto, no "sólo para los veintitantos de lengua castellana, sino que las naciones "escandinavas, por ejemplo, son buenas clientes. Todos estos factores "contribuyen al buen precio de las altas tiradas y al ritmo de "presentación de títulos en el país.

"Sin embargo, el libro de cine parece destinado preferentemente al "consumo nacional. Lo compran mucho los españoles. Bien por haberse enterado de obras que no han llegado a proyectarse (la importación y

CINEMA

"distribución de películas sigue siendo deficiente, aún cuando la
 "apertura censorial aceptando unos trescientos títulos antes prohibidos,
 "y estrenados algunos tan importantes como La Naranja Mecánica) o bien
 "porque multitud de jóvenes quiere recibir una preparación teórica para
 "sus actividades profesionales.

"De tantos libros como han aparecido puedo haber sólo un resumen,
 "olvidando muchos y tratando de otros con la mayor brevedad.

"Cinemateca Nacional. Sus ediciones fueron bio-filmografías de
 "Fernandez Cuenca (que hizo alrededor de una treintena) hasta la
 "entrada, como director, de Florentino Soria. Este ha sostenido su
 "promesa de programar cuatro cintas diferentes todas las tardes del
 "curso académico, lo que equivale a proyectar en su sala cerca de
 "doscientas películas distintas al año. Ciertamente es que una cantidad
 "tan notable no se corresponde con la calidad. La Filmoteca presenta
 "todo lo que tiene a mano: antiguo o nuevo, estreno o no, bueno o
 "representativo. Hace bien, quizá; es, hasta cierto punto un criterio
 "liberal.

"Ha editado 24 folletos monográficos, de los que los más recientes son
 "Jean-Marie Straub de Danièle Huillet; Henri Langlois; Cine canadiense;
 "Muestra del Cine Argentino y Los Hermanos Baños de J.F. de Lasa. Bien
 "presentados, con fotografías, a 25 pesetas.

"El Círculo de Escritores Cinematográficos ha editado '30 años de cine',
 "por Angel Falquina, que es un resumen de lo producido y exhibido en
 "España, con biografías de todos los profesionales y críticos importantes
 "mas otro volumen sobre el cine español en los mismos años analizado
 "por siete críticos.

"La Dirección General de Cinematografía nos ha ofrecido un grueso tomo
 "de 'Datos Informativos 1965-74'. O sea, desde que se impuso la Ley de
 "Control de Taquilla. Aparecen cientos de productores, realizadores y
 "distribuidores. Desde el punto de vista financiero, se comprueba la
 "triste realidad de que, por lo general, los mejores filmes obtienen
 "las recaudaciones peores. Algo huele a podrido en... ¿qué Reino?

"La bellísima colección editorial Alianza incluye de vez en cuando
 "algún título sobre nuestro tema, con precios que todavía no sobrepasan,
 "para el ejemplar sencillo, las 75 pesetas. Por ejemplo: 'El Cine' de

"Antonin Artaud; la 'Historia del Cine' de Ch. Ford y R. Jeanne; cinco
"guiones de Goddard; dos de Fellini; de Alexander Kluge, 'El Artista
"bajo la carpa del circo'; y 'El Cine según Hitchcock' de Truffaut.

"Una firma nueva, el Taller de Ediciones, ha editado dos volúmenes ricos
"de ilustraciones y desiguales: El 'Stanley Kubrick', de mi buen
"amigo Alexander Walker, que en estos años se ha convertido en uno de
"los mejores críticos ingleses del cine americano, es espléndido. No
"me lo parece tanto el 'Carlos Saura' de Enrique Brassó, a pesar de que
"el autor ha contado con la colaboración del ya célebre cineasta.
"Brassó pasa por alto el penetrar en la problemática de contenido
"social y en las constantes formales y estilísticas de Saura, pero la
"verdad es que el libro no está nada bien escrito ni resulta profundo.

"Fernández Cuenca lanzó el pasado año su monumental 'La Guerra de
"España en el Cine', mil páginas, dos tomos, una de sus acumulaciones
"exhaustivas de datos, con numerosas ilustraciones. El Tema es sobrado
"interesante. Es muy sabido que el documentalismo español culminó los
"años de la guerra, con resultados notables, sobre todo en la zona
"republicana. El tema era así como tabú y casi nada se había escrito
"acerca de él, si exceptuamos mis artículos en París y en Portugal
"(Imagen nº 10, 1955). El autor ha tenido la gentileza de incluir en
"su trabajo algunas de mis páginas. Era él la persona indicada para
"el libro, puesto que todas las películas españolas referentes a la
"guerra que se salvaron estaban depositadas en la Filmoteca Nacional,
"con un total de unas 400 horas de proyección; nadie tuvo acceso a
"ellas, salvo él, el director.

"El resultado dista de ser perfecto, ni como documentación (imposible
"agotar un tema al primer contacto) ni como crítica. En este aspecto
"F. Cuenca nunca fue gran cosa. Y respecto a su propósito de
"objetividad total, el intento es tan loable como difícil para un
"escritor que desde los años veinte colaboraba en la prensa de extrema
"derecha y que es falangista. El libro, publicado por Editora Nacional,
"supone un esfuerzo, pero no definitivo.

"Otros libros: 'Cine y Revolución en Cuba', antología de textos de
"Santiago Alvarez y otras figuras relevantes --realizadores, teóricos,

"guionistas— del cine cubano, editado por Fontamara.

"'Marlon Brando, artista rebelde', de Bob Thomas, obra comercial sobre
"el estrella, de Ed. Cerros.

"Guión de 'La Naranja Mecánica' en Minotauro.

"No voy a mencionar una buena pila de libros comerciales de lujo, con
"cientos de ilustraciones, muchas en color, y que cuestan de 2.500
"pesetas para arriba, tales como 'El Cine Fantástico' de Gerald Leme.
"Algunos son apreciables: la 'Historia del Cine' de Román Gubern, que
"luego se ha reeditado como libro de colección. Gubern es, además de
"ensayista, un recopilador excelente.

"Es grandemente popular, por sus comentarios en TV, sus secciones
"fijas en la prensa madrileña y sus crónicas de todos los grandes
"festivales fílmicos, desde hace muchos años, Alfonso Sánchez.
"Periodista cineístico típico, está al tanto de todo, habla
"amablemente de todo y parece más en contacto con las distribuidoras
"que ninguno. Con estilo recortado y fácil, su obra en dos volúmenes
"'Iniciación al cine moderno', ed. Novelas y Cuentos, constituye un
"esfuerzo notable para dar a conocer a la juventud lo nuevo del cine
"que el autor ha visto en festivales de fuera y que los que quedaron
"aquí no conocen sino por referencias remotas.

"Para terminar la primera parte de esta crónica, diré que Lumen ha
"reeditado mi 'Buñuel, biografía crítica' (modestia aparte, es uno de
"los pocos libros de cine que aquí se hayan vuelto a editar y el
"primero publicado en lenguas extranjeras) considerablemente ampliada;
"ha lanzado también 'La azarosa historia del cine americano', obra
"prima del historiador Lewis Jacobs; 'El toque Lubitsch' de Herman G.
"Weingerg; 'El cine de Stanley Kubrik' de Norman Kogan, no inferior
"al estudio antes mencionado de Alex Walker; 'Hollywood stories' del
"interesante novelista catalán Terence Koix y los libros de lujo
"(1.200 y 1.500 pesetas) 'Los comics en España' del especialista en
"la materia Luis Gasca y 'Marilyn Monroe' de Norman Mailer.

"La primera colección extensa de divulgación por temas especializados
"fue la de Rialp, que murió cuatro años atrás después de haberse
"publicado más de cuarenta títulos y pertenecía a la organización

"religiosa Opus Dei. Ocupan hoy su lugar las Ediciones Anagrama, más modernas, con temas de mayor actualidad. Son casi siempre traducciones; algunas, de libros conocidos antes en versión original, resultan desactualizadas; con todo, el conjunto es estimable. La colección Cinemateca (150 pesetas ejemplar) ha incluido: 'El Director y la Estrella' de Josph Gemis; 'El sacrificio del cine: aspectos del sexo en el cinema', del mentado especialista Alex Walker; el interesante 'Nuevo cine latinoamericano' de Augusto M. Torres y M. Pérez Estremera; un nuevo 'Eisenstein' de Viktor Kolowski; 'El cine fantástico y sus mitologías' de Gerard Lenne; 'El estrellato, fenómeno de hollywood', de Walker; los 'seis cuentos morales' de Eric Rohmer, que sirvieron de base para los filmes del mismo nombre, y la biografía de Scott Fitzgerald en Hollywood 'Domingos locos', de Adron Letham.

Títulos en formato de bolsillo, más económico, son 'El estudio' de John Gregory Dunne; 'Conversaciones con Joseph Losey' de Tom Milne y 'Conversations con p.p. Pasolini' de Jean Duflot; 'Hollywood, la casa encantada' de Paul Meyersberg y 'Cinema e idioma' de Viktor Skolovski.

Aún más breves y baratos son los Cuadernos de la misma editora, por lo común sin ilustraciones. 'Jonas Mekas entre el underground y el off-off', de Alberto Arasino, estudio de un género fílmico apenas conocido en España. El ensayo, más bien recopilación, según costumbre del autor catalán Román Gubern 'McCarthy contra Hollywood: la caza de las brujas', relación detallada de los procesos políticos y fascistoideos que tuvieron lugar en los Estados Unidos al final de los cuarenta. La polémica, hasta hace poco de gran actualidad 'P.P. Pasolini frente a Eric Rohmer: cine poético frente a cine prosaico'. Un estudio sobre el filme español 'Glauber Rocha y Cabezas cortadas' de Augusto M. Torres. 'Marilyn revisada' de Alvah Bessie, José Oliver y J.L. Guarner y 'Diálogos casi socráticos con Roberto Rossellini'. (Guarner es también autor de un 'Rossellini' en ed. Fundamentos).

A los mismos autores pertenece 'Buster Keaton contra la infección sentimental', que prolonga la tesis formulada en los años 20 por Buñuel y García Lorca. A M. Torres, 'Cine español años 60', análisis

"del decenio, así como 'Nuevos realizadores norteamericanos'. De G. y D. Pérez Merinero es 'En pos del cinema'. Y de G. Lenne 'La muerte del cine'.

"Aunque no tan considerables, otra editoras sostienen secciones de cine. Así, Fundamentos, que edita con abundancia de ilustraciones y precios consiguientemente más elevados, un "Universo del Western", de G.A. Astre y A.P. Horau, que cuesta 340 pesetas. Ha editado la tesis de Javier Aguirre --por lo demás, puesta en práctica a través de la docena de filmes experimentales realizados por él, que son obras discutidas y discutidas-- 'Anti-Cine'. El guión de 'El niño salvaje' de Truffaut. El trabajo de Glauber Rocha 'Revisión crítica del cine brasileño', libro apasionado y desigual, pero que ha interesado aquí gracias a que la Filmoteca Nacional ha pasado un ciclo de más de 70 películas brasileñas, con lo que el cine del Brasil lo conocen mucho mejor los españoles que los portugueses. (Debo señalar que la Filmoteca proyecta no sólo en Madrid, sino en otras seis grandes ciudades: Barcelona, Valencia, etc.) De M. Vianer 'Esperando a Goddard'. De C.M. Ropars Wuillemier, 'Lecturas de cine'. De Robin Wood, el conocido análisis 'Arthur Penn'. De Peter Gogdanovich, sus clásicos 'John Ford' y 'Fritz Lang en América'. De p. Wood y M. Walker, 'Claude Chabrol' otro realizador cuya obra completa es conocida aquí. una 'Crónica Underground' colectiva de USA (el Festival de San Sebastián había pasado un ciclo bastante completo y ya entonces editó un librito sobre el tema cuyo autor, López Clemente, obtuvo con este fin una bolsa de viaje a Nueva York). De Annies Goldman, 'Cine y Sociedad moderna'. De John Alliday 'Douglas Sirk'.

"César Santos Fontenla, crítico destacado hasta hace poco, ha girado hacia los artículos frecuentes y superficiales de periodico. 'El Musical Americano', de ed. Akal, 500 ilustraciones, 300 pesetas.

"El editor Fernando Torres presenta un ensayo clásico, el 'Orson Welles' de André Bassin, con casi 20 años de retraso; un 'François Truffaut' de Dominique Fanne; el 'Chaplin' de Bazin y Eric Rohmer; los argumentos de 'La Noche Americana' y de 'Fahrenheit 451' de Truffaut; un ensayo apasionante sobre el cine revolucionario en Chile, 'El cinema de Allende' de Francesco Bolzoni; 'El Western' de Jean Leutrat; 'Venturas y desventuras de la Prima Angélica', donde el joven crítico Diego Galán cuenta las vicisitudes en torno al filme de Saura, entre

"ellas dos bombas en salas de proyección, robo de cintas en las cabinas, "etc., todo ello a cuenta de la extrema derecha; y la 'Historia del cine "experimental' de Jean Mitry. Son libros de unas 200 pesetas.

"El editor Tusquets, que selecciona temas y autores de actualidad "polémica, ha dado el 'homenaje a King Kong' de Román Gubern, 'Cómo "acabar para siempre con la cultura' de Woody Allen y 'Grucho y yo' "de Grucho Marx, entre otros: 'Mi vida y mis películas' de Jean Renoir; "'Siete trabajos de base sobre el cine español' y 'El cine como arma en "la lucha de clases' de Carlos y David Pérez Merino.

"Pero el libro nacional más importante ha sido el que recibió el "Premio del Círculo de Escritores Cinematográficos en 1975: 'El cine "español en el banquillo', de Antonio Castro. Este joven autor se lo "presentaba yo, hace algunos años, en el Festival de Valladolid, a "Fernando Cuarte, diciéndoles:

"—Mira, aquí tienes, quizá, al más inteligente y más honrado de los "críticos españoles de cine.

"Se trata de un libro de encargo, sobre temas creativos diversos traídos "al tapete por medio de entrevistas. Un crítico menos agudo que Castro "lo habría resuelto con unas entrevistas amables, unas cuantas anécdotas y "listo.

"Pero Castro exige precisiones, acosa al entrevistado, hasta dejar "puestas de manifiesto las limitaciones creadoras de cada realizador, su "capacidad de resistencia a las presiones censorias, comerciales, etc.; "su honradez, en fin. Como los entrevistados son 29 y algunos de ellos "han hecho más de 50 filmes, bien puede asegurarse que el autor nos "ofrece todo lo más representativo de la historia del cine español a "lo largo de los 40 años últimos, en un documento de primera mano.

"Pero el libro no se satisface con esto, sino que ahonda más; escudriña "las limitaciones, obliga a confesar el mecanismo de las presiones. A "través de lo declarado por todos adviértese que lo que ha impedido el "desarrollo coherente del cine, en un país tan rico en las demás "expresiones artísticas, ha sido la Censura y la Ley de Protección al "Cine. Administrando esta última, poco más o menos, los mismos que "ejercían la Censura, resultaba una protección a la misma Censura. "Clasificándose las películas en buenas y malas, colmando a las "primeras de premios sustanciosos, de créditos y demás ventajas,

8.

"impidiendo que las segundas se exportaran o se estrenasen en salas
"nacionales de primera categoría, se decidía la ruina o la fortuna de
"una producción. Si añadimos que en la clase de los castigados —como
"en una escuela!— figuran algunas de las pocas obras primas realizadas
"en el periodo, resulta diáfano que se ha impedido un cine cultural y
"socialmente adulto, en beneficio de ajenos intereses.

"Castro, al presentar el testimonio unánime de los realizadores
"—interrogados por separado, con las procedencias más opuestas en lo
"cultural, en lo social, en lo político— suministra al pueblo español
"unas pruebas y motivos —de impecable ascendencia jurídica— para
"procesar a la institución responsable del crimen de mantenerle en la
"incultura y en la minoridad de conciencia y, al mismo tiempo, de
"perder un mercado internacional que en 1939 estaba prácticamente ya en
"las manos del cine español. Latinoamérica, que por aquellos entonces ni
"siquiera comenzaba a organizarse y producir, era un mercado de
"doscientos millones de hispanohablantes que consumía tanto o más
"películas españolas que películas de Hollywood.

"¡Qué tremenda responsabilidad, haber privado a España de una fuente
"de divisas destinada a ser hoy más poderosa que si toda esta
"tierra manase petróleo!

"Castro ha hecho un libro terrible, que trasciende muy más allá del
"cinema, todo con la exactitud y sobriedad de los datos de un buen
"especialista. Pues, siendo un autor de fuerza, no por eso deja de
"escribir con una contención que excluye la polémica salvaje, con
"una elegancia que desconoce el insulto o la agresión personal.

"Este panorama, bastante satisfactorio, de las publicaciones
"cinefísticas en España ha de ser todavía enriquecido.— J.F. ARANDA".

EVOLUCION DE LOS CRITERIOS
CENSORIOS EN FRANCIA

Nº 52

Desde MEDIOS AUDIOVISUALES, Xavier Sequin pasa revista sucinta a la actual tendencia, que condensa en la frase "se trata de una reforma, no de una revolución". Según sabido, se busca controlar la pornografía mediante la denegación de subvenciones por una parte y el veto a la publicidad por otra. No hay ni habrá censura política.

"En la famosa ley de 1881 sobre la Prensa, ley que asegura a Francia una libertad de expresión que muchos países envidian con razón, se observa en ella, sin embargo, una ligera sombra: la censura cinematográfica, de la que frecuentemente se ha hablado estos últimos tiempos y cuyo estatuto jurídico acaba de experimentar notables modificaciones.

"Con ocasión de una entrevista en el semanario "L'Express", el señor Pierre Soudet, Presidente de la Comisión de Control de Filmes planteaba claramente el problema: "La actividad cinematográfica es la única forma de la libertad de expresión que se somete a una censura previa del poder central". Para justificar esta excepción, Pierre Soudet invocaba la necesidad de una protección contra "la fuerza de la imagen animada y sonora".

"Es evidente que, por su misma forma, el filme puede constituir en ciertos casos un grave daño para la sensibilidad de los espectadores, incluso una intrusión intolerable en sus más íntimas convicciones. Pero, ¿al tratar de evitar tales agresiones la censura previa no corre también el riesgo de atentar contra la libertad de expresión, lo que sería también lamentable?

"La censura, proyectada desde el ángulo de una sanción contra el productor de un filme en cuestión, o contra el público privado del mismo, desaparece en provecho de una censura ilustrada e inteligente, educadora. 'Hay que admitir -decía Pierre Soudet- la protección del hombre actual, al mismo tiempo que se le afianza e informa para que mañana -un mañana tan cercano como posible- pueda ser ese ciudadano libre a 100 por cien, a quien se podrá contar y mostrar todo'.

"Esta tendencia pedagógica de la censura es cada vez más sensible: las prohibiciones totales de filmes son cada vez más raras,

20 MAR 1976

"mientras que se generaliza por el contrario la práctica de la
 "advertencia. A propósito de lo que acabamos de decir, la película
 "'La sonrisa Vertical' de R. Lapoujade, que no ha sido en absoluto
 "prohibida, ha recibido una advertencia de la Comisión de Control,
 "por el carácter un poco crudo de ciertas secuencias: advertencia
 "para el futuro, de la que el realizador y el productor tendrán la
 "prudencia de tener en cuenta. Esta política que anuncia una mayor
 "benevolencia por parte de la censura ha dado ya frutos, en el momento
 "en que acaba de franquearse un paso decisivo en el camino de
 "libertad 'a 100 por cien'.

"Los criterios en virtud de los cuales la Comisión de Control de
 "Filmes y el Ministro de Asuntos Culturales prohíben o autorizan un
 "filme no se definen claramente en los textos jurídicos. Únicoamente
 "el decreto de 7 de mayo de 1936, relativo a la censura cinematográfica,
 "estipula que la Comisión de Control debe 'tomar en consideración
 "el conjunto de los intereses nacionales en juego, y especialmente
 "la defensa de la moralidad y de las tradiciones nacionales'.

"Existen sin embargo indicaciones bastante vagas, que no preservan a
 "los censores de la crítica: algunos periodistas han podido hablar,
 "a propósito del ejercicio de tan censura, 'de arbitrariedad y de
 "atrabiliaria'...

"La palabra que dramatiza ciertamente la realidad de los hechos,
 "acusaba la urgencia de una definición más estricta, y más moderna,
 "de los criterios de la censura.

"Sin embargo, y sin equívoco alguno, no existe hoy día -y sin duda
 "no habrá jamás- una censura política en Francia. El liberalismo
 "respecto de los filmes llamados políticos no data de ayer: los
 "principios generales de derecho, y toda la jurisprudencia sobre la
 "cuestión lo corroboran, desde las primeras proyecciones públicas
 "del cinematógrafo.

"En los meses que precedieron a su elección a la Presidencia de la
 "República, Valery Giscard d'Estaing defendía aún ese principio: no
 "habrá censura política y se reducirán los procedimientos judiciales
 "contra los ataques en la prensa que tengan como objetivo puntos
 "precisos de la política gubernamental, el régimen en general o la
 "persona del Presidente de la República, decisiones inéditas en boca
 "de un nuevo presidente electo.

"Un presidente sin escoltas, un cine sin barreras. La censura se reduce, las leyes se humanizan. A petición del Secretario de Estado de Cultura, Michel Guy, el Consejo de Ministros propone actualmente, salvo excepciones, toda decisión previa prohibiendo un filme. Sin llegar a ser, como lo proclaman ya algunos periodistas, el final de la moralidad pública, a la par que el de la censura, se ha llegado a una etapa hacia la edad adulta, a la edad de la libertad al 100 por cien.

"De ahora en adelante, sólo estarán amenazadas de prohibición las películas que afecten de forma grave a la integridad y dignidad de la persona humana". Lo que llega a punto para actualizar y circunscribir los antiguos criterios de 'defensa de la moralidad y de las tradiciones nacionales'. Al parecer, hoy existe mayor preocupación por el respeto de la persona. Por lo que la decisión de tal reforma, así como el acento que pone en la persona humana, sobre su integridad y dignidad, devuelven a Francia su puesto de protectora de las Artes y de las Libertades.

"La moral en una nación moderna no puede seguir siendo la barandilla de tiempos pretéritos, sino que se sitúa en la conciencia de cada individuo. Dejándonos dueños de nuestras íntimas convicciones, y únicos jueces de nuestra conducta, la censura cinematográfica no subsiste más que para impedir a otros que usurpen lo que es nuestro. Por ello, la publicidad y los carteles pornográficos serán mejor controlados de ahora en adelante.

"Las subvenciones del Centro Nacional de Cinematografía, acordadas hasta ahora a todas las películas, serán denegadas a los filmes pornográficos que no presenten interés artístico. Michel Guy comentó esta nueva orientación en términos tranquilizadores: 'Si los adultos deben ser tratados como tales permitiéndoseles que vean la película de su elección, no hay razón para que el público, en general, y los menores, en particular, sean visualmente agredidos en la calle'.

"Se trata, pues, de una reforma y no de una revolución. Esta reforma, Pierre Soudet la anunciaba ya hace tres años. La deseaban los productores de películas y el mundo del cine en su conjunto. La evolución de las mentalidades la solicitaba. Llega pues, en buen momento, pero por su generosidad, da la impresión que va adelantada. Hubo un tiempo, en Francia, en el que la generosidad animaba al

"pueblo y a las leyes con entusiasmo. Sin duda, los pueblos poseen
"las leyes que merecen. Parece ser que Francia se abre ampliamente
"al futuro al mismo tiempo que reanuda con su pasado".

46

BRASIL: 29 CENSORES "PROVISIONALES"
 NO HAN SUPERADO UN TEST PSICOLOGICO

Los censores oficiales brasileños tienen un cometido tan amplio que abarca incluso las lunetas de los automóviles y las camisetas de los muchachos. Se explica así que el material prohibido no pase del 0.5 por 100 del visionado. Un grupo de censores ha sido cateado en una prueba psicológica de aptitud y apela a los tribunales. Es una pintoresca crónica de GACETA ILUSTRADA la siguiente:

9.5.76

"Con el fin de proteger a los 110 millones de habitantes de su país
 "de las influencias corruptoras, los censores oficiales de Brasil
 "examinan prácticamente todos los medios de comunicación del país,
 "desde las películas y revistas a los adhesivos de automóviles y las
 "camisetas con inscripciones. En 1975 prohibieron diecinueve películas,
 "veinte obras teatrales y cerca de doscientos libros. Y los portavoces
 "del Gobierno calculan que el material censurado representa sólo un
 "0'5 por ciento de todo lo que pasa ante los cansados ojos de los
 "censores.

"El Gobierno brasileño, teniendo en cuenta tan aplastante carga,
 "además de la responsabilidad en juego, instituyó una serie de
 "pruebas para determinar la competencia de los censores. Se incluía
 "un riguroso examen psicológico. Con gran disgusto de algunos —y
 "diversión de otros— 29 censores 'provisionales' no pudieron superar
 "esta prueba y se ordenó su despido.

"Los empresarios teatrales y los libreros perjudicados por decisiones
 "de los censores provisionales exigieron alguna clase de compensación.
 "Los censores 'suspendidos' apelaron contra sus calificaciones con el
 "fin de permanecer en sus puestos hasta que decidan los tribunales.
 "Y mientras el Gobierno intentaba poner en claro todo esto, los
 "censores restantes continuaban sus caprichosos procedimientos.

"Los profanos encuentran desconcertantes casi todas las decisiones
 "de la censura brasileña. Poco antes de transmitirse por televisión
 "una representación de 'Romero y Julieta' por el ballet del Bolshoi, el
 "ministro de Asuntos Exteriores, Antonio Azereido da Silveira,
 "preconizó gravemente un estrechamiento de las relaciones entre Brasil
 "y la Unión Soviética. Pero la transmisión del ballet fue cancelada.

20 MAR 1976

"en el último momento, aparentemente porque el ministro de Justicia,
"Armando Falcão, no quería que se diera tanta difusión a un grupo
"comunista. Aquella misma noche, una estación de Río de Janeiro
"transmitió un programa de danza que presentaba nada menos que a
"Maya Plisetskaya, la primera bailarina del Bolshoi.

"Sin embargo, vistos los atentados contra la lógica que cometen
"los censores en otros campos, no debe parecer del todo incongruente
"que mientras se prohíben a rajatabla películas tales como 'El último
"tango en París' y 'La historia de O', los espectadores brasileños
"puedan admirar filmes nacionales de destape por el estilo de
"'Secretarias para todo' y 'Un sostén para papá'."



CINEMA PRENSA

Z-222

No 5

20 - MAY. 76

